

Experiencias de las condiciones laborales y la doble presencia en mujeres trabajadoras sexuales cisgénero de la zona conurbada de Guadalajara

Experiences of working conditions and double presence in cisgender female sex workers from the Guadalajara Metropolitan Area

Recibido: 25 de marzo de 2026 | Aceptado: 10 de julio de 2026 |
Publicado: 17 de agosto de 2026

DOI: 10.32870/PUNTO.V12I23.311

Karla Yamilet FALOMIR FRAUSTO *

Mónica Isabel CONTRERAS ESTRADA **

Silvia Graciela LEÓN CORTÉS ***

RESUMEN

El presente artículo comprende las experiencias y vivencias de las condiciones laborales y la doble presencia de mujeres cisgénero¹ que ejercen el

.....

* Autora de correspondencia. Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Universidad de Guadalajara. México. ORCID: 0009-0003-4898-4459
Email: karla.falomir5339@alumnos.udg.mx

** Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Universidad de Guadalajara. México. ORCID: 0000-0002-4142-821X
Email: monica.cestrada@academicos.udg.mx

*** Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Universidad de Guadalajara. México. ORCID: 0000-0001-5802-8936
Email: silvia.leon@academicos.udg.mx

1 Cisgénero se refiere a las personas cuya identidad de género coincide con el sexo asignado al nacer (Aultman, 2014).

trabajo sexual en la zona conurbada de Guadalajara (ZCG).² El estudio se fundamenta en el paradigma idealista de George Berkeley (1982), cuyo postulado *esse est percipi*³ permite analizar cómo la percepción social externa configura la realidad material de estas mujeres, y su fundamento teórico es el construccionismo social de Berger y Luckmann (1966). Estos marcos interpretativos permiten comprender la manera en que las realidades sociales y laborales, específicamente las condiciones de trabajo y la doble presencia —entendida como la necesidad de responder simultáneamente a las demandas del trabajo remunerado y del trabajo doméstico/familiar—, se coconstruyen a partir de procesos de percepción social y significados compartidos en el contexto de la ZCG.

La investigación se desarrolló con un diseño de corte cualitativo, mediante un estudio de caso orientado a recuperar las experiencias vividas de las participantes; las técnicas usadas fueron el muestreo propositivo y técnicas de recolección de la información, las cuales se realizaron durante el año 2025: doce entrevistas en profundidad, observación de campo y mapeo de los actores sociales (clientes, encargados y encargadas de los establecimientos, personal de seguridad y otras trabajadoras), desde el contexto micro y macrosocial de espacios relacionados con el

.....

- 2 Lo que aquí se denomina zona conurbada de Guadalajara (ZCG) incluye los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá y una parte de Tlajomulco de Zúñiga, donde se centró el trabajo de campo, al ser los municipios donde se ubicaron los espacios de trabajo sexual identificados y accesibles para las participantes de este estudio. Municipios como Tlajomulco de Zúñiga en su porción no conurbada, El Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos y Zapotlanejo no fueron contemplados dado que no se identificaron durante el trabajo de campo escenarios de trabajo sexual equiparables a los observados en las zonas señaladas; se reconoce esto como una delimitación metodológica del estudio.
- 3 Máxima del idealismo subjetivo de George Berkeley (1982) que se traduce como “ser es ser percibido”. El autor sostiene que la existencia de las cosas depende de que sean percibidas por una mente; en el contexto de esta investigación se emplea para analizar cómo la falta de percepción de las mujeres como “trabajadoras” por parte del Estado y la sociedad de Guadalajara anula su existencia jurídica y el acceso a sus derechos laborales.

ejercicio del trabajo sexual. Los datos obtenidos se trataron a través del análisis de contenido temático, se incluyeron las cinco categorías siguientes: “ser mujer”, “trabajadora sexual”, “condiciones laborales”, “realidad social” y “doble presencia”.

De acuerdo con las realidades sociales de las trabajadoras sexuales que participaron en esta investigación, resalta el significado de *ser mujer* que, de acuerdo con lo expresado por *Themis* (41 años), se asocia con una “seguridad que impone”. En su mundo de vida cotidiano, la feminidad es una herramienta de negociación y jerarquía; el “porte” es lo que le permite transitar por espacios de riesgo manteniendo una posición de autoridad; por otro lado, para *Oya* (36 años) esta condición es sinónimo de ser el pilar económico de su familia. Su labor no la define como persona, lo que la define es el resultado de su trabajo: el bienestar de sus hijos. Esta *doble presencia* actúa como un blindaje moral que le permite soportar el estigma y la violencia.

El significado de *trabajadora sexual* para *Kali* (71 años) es una “experiencia de alienación física”. Es una labor donde el cuerpo se presta para el servicio y el descanso se posterga, todo ello bajo un sistema que utiliza el uniforme tipo clínico del centro de masajes donde labora como un mecanismo del construccionismo social para ocultar la precariedad laboral detrás de una fachada de higiene y salud que, ante clientes y autoridades, presenta la actividad como un servicio terapéutico y no como trabajo sexual; asimismo, para *Oshun* (45 años) el trabajo sexual es una “experiencia de vulnerabilidad psicosocial”. Su identidad como mujer y trabajadora se sostiene en equilibrio precario entre el afecto que brinda por pago y el amor que protege en su hogar, evidenciando que la doble presencia es, ante todo, un fenómeno de agotamiento mental.

Por otro lado, el significado de *condiciones laborales* para *Yemayá* (25 años) representan una realidad compleja donde se entrelazan la informalidad, la inseguridad y la falta de derechos legales, todo bajo un sistema de “reglas no escritas”. Para *Obba* (48 años) las condiciones laborales en el centro de masajes donde trabaja no se limitan solo a la actividad que realiza, sino que se definen por la “precariedad física”, el

“desgaste por la edad” y la “lucha por la autonomía” dentro de un espacio cerrado.

Con relación a lo expuesto, la *realidad social* es percibida por Artemisa (27 años) como “campo de batalla por la supervivencia y el reconocimiento”, derivado de la hostilidad del entorno urbano de Guadalajara; para ella, la sociedad es un ente que la “usa” de noche pero la “señala” de día; sin embargo Lakshmi (32 años), quien analiza la hipocresía de la realidad social, percibe que la sociedad consume el servicio pero niega a la persona. Para ella, la realidad es una “actuación” constante donde debe ocultar quién es para poder “encajar” en los círculos sociales que no son del trabajo.

Cabe destacar que la *doble presencia* para Hera (38 años) es una realidad que describe como un “malabarismo mental” donde debe cuidar que su rol de proveedora no contamine la imagen que sus hijos tienen de ella. Ser madre y trabajadora sexual es vivir en una alerta constante para que ambos mundos nunca se toquen, lo que genera un agotamiento psicosocial superior al cansancio físico; aunado a ello, Durga (45 años) vive la doble presencia como una “carga de responsabilidad absoluta e invisible”, ya que su rol de cuidadora es el pilar que sostiene a su familia y el trabajo sexual es simplemente la herramienta para lograrlo.

Los resultados de este estudio evidencian que, en su vida cotidiana, las mujeres trabajadoras sexuales son el motor fundamental que impulsa el bienestar de sus familias, gestionando una compleja doble presencia donde la responsabilidad del cuidado se entrelaza con la precariedad laboral extrema.

Ante la falta de regulación y el nulo reconocimiento de sus derechos laborales y humanos, estas mujeres cumplen ciclos de trabajo extenuantes bajo la invisibilidad que anula su acceso a la seguridad social, lo que refuerza los “cautiverios” descritos por Lagarde (2005), al quedar atrapadas entre la exigencia doméstica y la explotación. Esta ausencia de marco normativo no solo profundiza dicho cautiverio, sino que lo naturaliza como parte de una economía informal sostenida por relaciones de poder patriarcales; así lo evidencian las notas de campo en las que Durga

describe su jornada como una responsabilidad ininterrumpida, donde no existe distinción entre el tiempo laboral y el doméstico.

Esta desprotección profundiza la violencia y criminalización que enfrentan por parte de los clientes, quienes a menudo son los principales ejecutores de agresiones amparados en un sistema de construcción social que deshumaniza a la mujer (Berger y Luckmann, 1966) y la deja vulnerable ante la ausencia de mecanismos de salud ocupacional, condiciones laborales y ausencia de leyes, normativas y programas gubernamentales especializados en esta población, lo que evidencia un vacío en el rol del Estado y de las instituciones frente a sus derechos. Es importante atender la violencia y la criminalización que enfrentan las trabajadoras sexuales por parte de clientes que a menudo aprovechan el vacío legal y el estigma social para ejercer poder, sabiendo que la falta de estatus jurídico del trabajo sexual garantiza su impunidad y silencia cualquier intento de denuncia o exigencia de justicia por parte de las mujeres.

Los hallazgos se detallan describiendo las experiencias y vivencias a través de categorías, subcategorías y códigos de las condiciones de trabajo y doble presencia, en donde se destaca que la coexistencia de responsabilidades de cuidado y trabajo remunerado genera tensiones constantes que se expresan en procesos de fragmentación identitaria y en la necesidad de gestionar distintos roles sociales de manera simultánea.

Estas experiencias se ven intensificadas por el estigma social que rodea al trabajo sexual, que opera como un dispositivo simbólico, estructural y jurídico que contribuye a invisibilizar diversos riesgos psicosociales, biológicos y ergonómicos presentes en el ejercicio cotidiano de esta actividad. Dicho estigma no puede comprenderse al margen de la estructura patriarcal que sostiene y reproduce las violencias hacia las trabajadoras sexuales, en la medida en que son las relaciones de poder de género, el control social sobre el cuerpo femenino y la sexualidad los factores que definen quién puede ejercerla, en qué condiciones y bajo qué riesgos.

En conclusión, el estudio demuestra que el trabajo sexual en la ZCG se sostiene sobre una paradoja: la mujer como pilar económico familiar frente a la precariedad laboral institucionalizada. Los estudios de la co-

municación se benefician de éste al revelarse cómo los marcos de percepción social y el estigma actúan como barreras simbólicas que silencian el discurso de estas mujeres, transformando la comunicación en una herramienta de resistencia y gestión de identidades duales (lo público frente a lo privado). La investigación subraya la urgencia de transitar desde una mirada criminalizadora hacia una comunicación institucional que reconozca los derechos humanos y el rol vital en la estructura social de las trabajadoras.

PALABRAS CLAVE: trabajo sexual, condiciones de trabajo, doble presencia, salud ocupacional.

Abstract

This article explores the lived experiences regarding labor conditions and “double presence” among cisgender¹ women engaged in sex work within the Guadalajara Metropolitan Area. The study is grounded in George Berkeley’s (1982) paradigm of subjective idealism, specifically the postulate esse est percipi², which allows for an analysis of how external social perception shapes the material reality of these women. Theoretically, the work is rooted in the social constructionism of Berger and Luckmann (1966), employing these frameworks to understand how social and labor realities specifically working conditions and double presence are co-constructed through processes of social perception and shared meanings within the Guadalajara Metropolitan Area context.

The research followed a qualitative case study design aimed at capturing the participants’ lived experiences. Methodological techniques

.....

- 1 *Cisgender.* Refers to individuals whose gender identity matches the sex assigned at birth (Aultman, 2014).
- 2 A maxim of George Berkeley’s subjective idealism translated as “to be is to be perceived”. In this context, it is used to analyze how the State’s and society’s failure to perceive these women as “workers” nullifies their legal existence and access to labor rights (Berkeley, 1982).

included purposive sampling and data collection conducted throughout 2025, comprising twelve in-depth interviews, field observations, and social actor mapping across micro- and macro-social spaces related to sex work. The data were processed through thematic content analysis, covering five key categories: being a woman, sex worker, labor conditions, social reality, and double presence.

Regarding the social realities of the participants, the meaning of being a woman stands out. For Themis (41 years), womanhood is associated with a “commanding confidence”. In her everyday life-world, femininity serves as a tool for negotiation and hierarchy; her “bearing” (porte) allows her to navigate high-risk spaces while maintaining a position of authority. Conversely, for Oya (36 years), being a woman is synonymous with being the economic pillar of her family. Her labor does not define her as a person; rather, she is defined by the result of her work: her children’s well-being. This “double presence” acts as a moral shield that enables her to endure stigma and violence.

Furthermore, the meaning of sex worker for Kali (71 years) is an experience of physical alienation a labor where the body is lent for service and rest is postponed, all under a system that utilizes uniforms as a mechanism of social construction to hide precariousness behind a facade of hygiene and health. For Oshun (45 years), sex work is an experience of psychosocial vulnerability. Her identity as both a woman and a worker rests on a precarious balance between the affection she provides for pay and the love she protects at home, evidencing that double presence is, above all, a phenomenon of mental exhaustion.

In terms of labor conditions, Yemayá (25 years) describes a complex reality where informality, insecurity, and a lack of legal rights intertwine under a system of “unwritten rules”. For Obba (48 years), working conditions in the massage center are defined by physical precariousness, age-related wear, and the struggle for autonomy within a confined space.

Social reality is perceived by Artemisa (27 years) as a “battlefield for survival and recognition” stemming from the hostility of Guadalajara’s

urban environment; she views society as an entity that “uses” her by night but “points the finger” by day. Meanwhile, Lakshmi (32 years) analyzes the hypocrisy of this reality, noting that society consumes the service but denies the person. To her, reality is a constant “performance” where she must hide her true self to “fit” into social circles outside of work.

Notably, double presence for Hera (38 years) is a “mental juggling act”, where she must ensure her role as a provider does not contaminate her children’s image of her. Being a mother and a sex worker requires constant vigilance to ensure these two worlds never touch, resulting in psychosocial exhaustion that exceeds physical fatigue. Similarly, Durga (45 years) experiences double presence as a burden of absolute and invisible responsibility, where her role as a caregiver is the pillar sustaining her family, and sex work is simply the tool to achieve it.

The results demonstrate that sex workers are the fundamental engine driving their families’ well-being, managing a complex double presence where caregiving responsibilities meet extreme labor precariousness. In the absence of regulation and the recognition of their labor and human rights, these women endure grueling work cycles in an invisibility that denies them access to social security. This reinforces the “captivities” described by Lagarde (2005), as they remain trapped between domestic demands and exploitation. This lack of protection deepens the violence and criminalization they face from clients, who are often the primary perpetrators of aggression, emboldened by a social construction that dehumanizes women (Berger & Luckmann, 1966). It is vital to address this violence, as clients often exploit legal vacuums and social stigma to exert power, knowing that the lack of legal status for sex work guarantees their impunity and silences any attempt by these women to seek justice.

The findings highlight that the coexistence of caregiving and paid labor generates constant tensions expressed through identity fragmentation. These experiences are intensified by social stigma, which operates

as a symbolic, structural, and legal device that renders invisible the psychosocial, biological, and ergonomic risks present in their daily activity.

In conclusion, the study demonstrates that sex work in the Guadalajara Metropolitan Area rests upon a paradox: the woman as an economic pillar versus institutionalized labor precariousness. This contributes to Communication Studies by revealing how social perception frames and stigma act as symbolic barriers that silence these women's discourse, transforming communication into a tool for resistance and the management of dual identities (public vs. private). Thus, the research underscores the urgent need to shift from a criminalizing perspective toward institutional communication that recognizes their human rights and vital role in the social structure.

Keywords: *sex work, working conditions, double presence, occupational health.*

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Falomir-Frausto, K. Y.; Contreras-Estrada, M. I. y León-Cortés, S. G. (2026). Experiencias de las condiciones laborales y la doble presencia en mujeres trabajadoras sexuales cisgénero de la zona conurbada de Guadalajara. *Punto Cunorte*, 12 (23), e23311. <https://doi.org/10.32870/punto.v12i23.311>

INTRODUCCIÓN

Esta investigación pretende abordar, desde el enfoque de la salud ocupacional, el fenómeno del trabajo sexual y sus condiciones de trabajo y doble presencia en la ZCG. El trabajo sexual es una práctica social en la que las protagonistas son mujeres cisgénero y *trans* (término paraguas que incorpora las identidades transgénero, transexual y travesti) que, por diversos motivos, se vieron obligadas a ejercer el trabajo sexual. Cabe señalar que gran parte de la literatura sobre el tema centra su atención en quienes ejercen la actividad, dejando de lado a quienes sostienen la demanda del mercado sexual: los hombres que pagan por sexo permanecen como agentes invisibilizados en el análisis, pese a ser un componente estructural de esta dinámica.

El ejercicio del trabajo sexual en la ZCG se desarrolla en un contexto de vulnerabilidad extrema para las mujeres, quienes ponen en riesgo constante su vida y su integridad física. Esta realidad se configura a partir de factores sociales y de salud ocupacional que operan como determinantes críticos que precarizan sus condiciones laborales y moldean su salud mental y física, en un contexto donde la ausencia del Estado como garante de derechos, la economía informal y el patriarcado actúan como las estructuras concretas que producen y sostienen dicha vulnerabilidad.

Las características sociodemográficas de estas mujeres y la falta de un marco legal protector las obligan a una adaptación diaria orientada a la supervivencia, lo que genera hábitos y dinámicas marcadas por la violencia estructural y el estigma. Como señalan Berger y Luckmann (1966) esta realidad se coconstruye mediante procesos de percepción social que deshumanizan a la trabajadora, permitiendo que la violencia sea naturalizada como parte de sus ciclos laborales y dificultando el acceso a condiciones de trabajo dignas y seguras.

Las mujeres que participaron en esta investigación, a quienes se llamó *Oya*, *Oshun*, *Yemayá*, *Obba*, *Themis*, *Hera*, *Artemisa*, *Hécate*, *Kali*, *Durga*, *Laskmy* y *Parvati* compartieron, desde su propia intimidad, la realidad de esta actividad sexual.

La investigación se realizó a partir de un enfoque cualitativo que se basa en las técnicas de observación participante, entrevistas en profundidad, notas de campo y mapeo de los actores sociales que permitieron explorar en detalle las experiencias de las participantes desde su mundo de vida cotidiano, del ser mujer y trabajadora sexual, así como la importancia de sus condiciones laborales y la doble presencia, que fue una condición fundamental en el análisis de las significaciones de la subjetividad de estas trabajadoras sexuales.

Resulta de suma importancia destacar que la relación entre la trabajadora sexual y el cliente carece de un contrato formal, independientemente del espacio donde se desarrolle la actividad —la vía pública, un domicilio particular o un club nocturno. Esta ausencia de contrato predispone la desvalorización del trabajo sexual en la medida en que tanto la sociedad como el marco jurídico dejan a estas mujeres sin un régimen claro de derechos y obligaciones que regule su actividad.

Se analizaron los hallazgos de la investigación contemplando aspectos de gran relevancia, organizados en cinco categorías: “ser mujer”, “trabajadora sexual”, “condiciones laborales”, “realidad social” y “doble presencia”.

En la ZCG el trabajo sexual es una realidad fáctica, visible en las calles y en las plataformas de internet, sin embargo —y de manera contradictoria— habita un espacio de excepción jurídica. Mientras las calles del parque situado en la llamada zona Roja de Guadalajara, los bares de la zona empresarial en el municipio de Zapopan y los centros de masajes en Tlajomulco son escenarios de una actividad económica innegable, visible y no legislada; el Estado y la sociedad tapatía mantienen un pacto de silencio y una doble moral, lo que tiene como consecuencia que se relega a estas mujeres a la clandestinidad.

El presente estudio aborda la doble presencia¹ ya que, de manera ge-

.....

1 La doble presencia se define como la necesidad de responder simultáneamente a las demandas del trabajo remunerado y del trabajo doméstico/familiar. No se refiere solo a la acumulación de tareas (doble jornada), sino a la carga mental

neral para las participantes, la familia es el “blindaje” que les permite soportar el estigma. La mente nunca abandona el hogar porque el hogar es lo que da sentido al sacrificio del cuerpo. Existe una opinión compartida de que “se aguanta lo que sea en el trabajo, mientras en la casa no falte nada”.

Por otro lado, mencionan las participantes que perciben las condiciones de trabajo² como un terreno de vulnerabilidad negociada, donde la doble presencia actúa como el eje central que moviliza su fuerza de trabajo, pero que simultáneamente profundiza su agotamiento al obligarlas a gestionar una identidad fragmentada ante la falta de derechos y reconocimiento social.

Desde el construccionismo social (Berger y Luckmann 1966), comprendemos que la identidad de estas mujeres no es una esencia, sino una construcción cotidiana mediada por una doble moral sexual que las etiqueta según el uso del cuerpo.

Para el sistema de salud, social, jurídico, económico, cultural y de seguridad la mujer trabajadora sexual es percibida solo como un objeto de transgresión, pecado, morbo o inmoralidad; derivado de dichos estigmas sociales, su calidad de sujeto de derechos humanos, laborales, de salud y sociales desaparecen; asimismo, la falta de reconocimiento institucional se traduce en inexistencia de derechos laborales, dejando a esta población en un estado de indefensión absoluta ante el riesgo, la enfermedad, el retiro y la violación de los derechos humanos, motivo por el que la mayoría de ellas opta por continuar con esta actividad hasta la vejez.

Por ello resulta fundamental subrayar que las mujeres que ejercen el trabajo sexual no constituyen un objeto ni un artículo de comercio, sino

.....

que implica la gestión y responsabilidad del hogar, que permanece presente durante la jornada laboral profesional (Carrasquer, 2009).

- 2 Las condiciones de trabajo son el conjunto de factores determinantes que configuran la situación laboral de un trabajador, incluyendo tanto los aspectos materiales (entorno físico, herramientas y riesgos biológicos) como los aspectos organizativos y psicosociales que influyen en la salud y el bienestar del sujeto (Neffa, 1988).

que son personas titulares de derechos. En consecuencia, deben ser reconocidas como trabajadoras y, por tanto, acreedoras de las garantías, condiciones dignas y protecciones laborales establecidas en la legislación vigente.

DISEÑO METODOLÓGICO Y ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación se desarrolló desde un paradigma cualitativo, al considerarse el más apropiado para comprender fenómenos sociales complejos vinculados con las experiencias subjetivas, los significados y las prácticas cotidianas de las personas participantes.

Se adoptó un diseño de estudio de caso orientado al análisis en profundidad de un fenómeno social situado (la doble presencia en mujeres que ejercen el trabajo sexual) dentro de un contexto específico (la ZCG).

Este diseño sigue los criterios metodológicos propuestos por Yin (2018) para el estudio de caso, que recomienda la triangulación de técnicas de recolección cuando el fenómeno a investigar no puede separarse fácilmente de su contexto.

Este enfoque permitió explorar las particularidades de las trayectorias laborales, las dinámicas sociales y las condiciones estructurales que configuran la experiencia de estas mujeres en su entorno cotidiano.

Asimismo, la investigación se apoyó en un enfoque fenomenológico, cuyo propósito central consiste en aproximarse a las experiencias vividas por las participantes desde su propia perspectiva; con esta orientación se buscó acceder al mundo de vida cotidiano de las mujeres entrevistadas, privilegiando la comprensión de los significados que ellas mismas atribuyen a su actividad laboral, a sus responsabilidades de cuidado y a las tensiones derivadas de la coexistencia de ambos ámbitos. En términos metodológicos, se describe y comprende el fenómeno desde la mirada de quienes lo viven, con el fin de evitar interpretaciones moralizantes y permitir que las narrativas emergieran desde la experiencia directa de las participantes.

Participantes

La investigación se realizó con doce mujeres cisgénero que ejercen el trabajo sexual en distintos espacios de la ZCG. Con el fin de resguardar sus identidades de manera ética, la autora eligió, en diálogo con las propias participantes, seudónimos asociados a diosas míticas, como respuesta a un gesto simbólico que busca reconocer su capacidad de agencia, resistencia y autonomía frente a los marcos sociales que han construido históricamente el estigma en torno al trabajo sexual. Las participantes fueron identificadas mediante seudónimos inspirados en figuras mitológicas femeninas:³ Oya, Oshun, *Yemayá*, Obba, Themis, Hera, Artemisa, Hécate, Kali, Durga, Laskmy y Parvati. Las participantes desarrollan su actividad laboral en tres contextos diferenciados del mercado sexual urbano: la vía pública, bares considerados de élite y centros de masajes.

Esta diversidad de escenarios permitió observar distintas formas de organización del trabajo, modalidades de interacción con clientes y condiciones laborales específicas, lo que enriqueció la comprensión del fenómeno estudiado. Estas diferencias se acentúan al considerar los espacios públicos —la calle— frente a los espacios privados —bares y centros de masajes—, ya que en cada uno la interacción con los clientes, los horarios y la exposición al riesgo se configuran de manera distinta, exigiendo de las participantes estrategias diferenciadas para gestionar su doble presencia. La selección de las participantes se realizó mediante un muestreo intencional, privilegiando la disposición voluntaria para compartir sus experiencias y la diversidad de trayectorias dentro del ejercicio del trabajo sexual.

.....

3 Los nombres de las participantes son seudónimos elegidos para salvaguardar su integridad ante la posible persecución administrativa o estigma familiar.

Técnicas de producción y análisis de la información

Para la producción de información se recurrió principalmente a entrevistas en profundidad, técnica que permitió explorar con mayor detalle las narrativas de las participantes respecto a su vida laboral, familiar y social. Las entrevistas se realizaron en espacios acordados con las participantes, procurando condiciones que favorecieran la confianza, la privacidad y la libertad para expresar sus experiencias.

De manera complementaria se llevó a cabo observación no estructurada, acompañada de registros sistemáticos de campo, con el objetivo de documentar dinámicas, interacciones y condiciones materiales presentes en los espacios donde se desarrolla el trabajo sexual. Esta estrategia permitió contrastar las narrativas obtenidas en las entrevistas con las prácticas y situaciones observadas en el terreno.

El proceso de análisis se realizó mediante la elaboración de matrices temáticas que facilitaron la organización y sistematización de la información recopilada. A partir de estas matrices se identificaron patrones recurrentes, tensiones y categorías emergentes relacionadas con la experiencia de la doble presencia, el estigma social y los riesgos laborales. Este procedimiento analítico permitió articular las subjetividades narradas por las participantes con las condiciones estructurales y materiales que atraviesan su actividad cotidiana, favoreciendo una interpretación integral del fenómeno estudiado.

HALLAZGOS. VOCES DE LA FRAGMENTACIÓN

En la primera fase de investigación con las trabajadoras sexuales se les asignaron los seudónimos con la finalidad de resguardar su identidad, ya que las entrevistadas mencionan y describen su vida cotidiana en el trabajo sexual. Las características principales fueron las siguientes: trabajadoras sexuales cisgénero con más de un año de antigüedad en el oficio —criterio que se estableció para asegurar que las participantes tuvieran experiencia suficiente para reflexionar sobre sus condiciones laborales y

su doble presencia a lo largo del tiempo—, mayores de edad y que ejercieran la doble presencia.

La Tabla 1 muestra una notable variación en la carga laboral entre las participantes, que oscila entre 7 y más de 12 horas diarias. Se observa que quienes reportan jornadas más extensas —como *Oshun*, *Themis* o *Parvati*— destinan comparativamente menos tiempo a las tareas de cuidado, mientras que quienes tienen jornadas más cortas —como *Obba* o *Hera*— asumen una carga doméstica más directa e inmediata. Esta diferencia sugiere que la intensidad de la doble presencia no depende únicamente del número de horas trabajadas, sino de cómo se articulan, en cada caso, el tiempo laboral y el tiempo de cuidado.

Tabla 1. Información sociodemográfica

Seudónimo	Edad	Sexo	Estado civil	Carga laboral	Escolaridad
Oya	36 años	Femenino	Soltera	15 horas	Preparatoria trunca
Oshun	45 años	Femenino	Viuda	Mixto (más de 12 horas)	Preparatoria
Yemayá	25 años	Femenino	Soltera	14 horas	Preparatoria trunca
Obba	48 años	Femenino	Soltera	8 horas	Preparatoria técnica en mecanografía
Themis	41 años	Femenino	Soltera	14 horas	Preparatoria
Hera	38 años	Femenino	Soltera	10 horas	Licenciatura (médica)
Artemisa	27 años	Femenino	Soltera	7 horas entre semana, 11 horas en fin de semana	Licenciatura trunca (ingeniero-arquitecto)
Hécate	28 años	Femenino	Soltera	13 horas	Preparatoria

Seudónimo	Edad	Sexo	Estado civil	Carga laboral	Escolaridad
<i>Kali</i>	71 años	Femenino	Viuda	12 horas	Primaria
<i>Durga</i>	45 años	Femenino	Divorciada	8 horas	Primaria
<i>Lakshmi</i>	32 años	Femenino	Viuda	12 horas	Secundaria
<i>Parvati</i>	63 años	Femenino	Casada	13 horas	Kínder

Para el análisis de las entrevistas en profundidad se plantearon en la investigación cinco ejes: ser mujer, trabajadora sexual, condiciones laborales, realidad social y doble presencia; se procedió a leer, escuchar y ver el texto de análisis detenidamente, se realizó la descripción de los textos, se describieron brevemente los acontecimientos previos y posteriores de los textos y se fragmento el corpus textual de la unidad de análisis.

La doble presencia de las mujeres trabajadoras sexuales

El análisis fenomenológico revela que la doble presencia se vive como una “esquizofrenia social impuesta” (*Lakshmi*). Las mujeres describen una separación tajante entre su *yo* laboral y su *yo* doméstico para proteger a sus familias del estigma.

Hera expresa esta tensión con crudeza: “Es como vivir dos vidas. En el día eres la mamá abnegada que lleva a los niños a la escuela, y en la noche eres lo que la gente escupe. Tienes que mentir para que no te quiten a tus hijos, porque para la ley, si eres puta no puedes ser buena madre”. El construccionismo social muestra cómo las tipificaciones de género obligan a la mujer a una disociación psíquica para mantener su estatus de *sujeto moral* en el hogar.

Por su parte, *Themis* describe la construcción estética como una armadura de defensa: “Cuando salgo a trabajar mi peinado, mi maquillaje... todo tiene que decir ‘aquí mando yo’. Es ser un mujerón que impone. Pero es una máscara. Llegas a casa, te lavas la cara y te das

cuenta del peso que traes en los hombros”. Esta narrativa evidencia que la doble presencia no es solo gestión del tiempo, sino un consumo agotador de energía emocional para mantener la invisibilidad.

Estigma y exclusión: la percepción de Berkeley en la realidad social

El postulado de Berkeley (1982) se manifiesta cuando la percepción del entorno condiciona el acceso a derechos básicos. *Yemayá* narra una experiencia de discriminación habitacional: “Fui a rentar un departamento y la dueña me preguntó a qué me dedicaba. Fui honesta y me dijo que no quería ‘gente de mi tipo’. Me sentí como una criminal. La gente te percibe así y entonces dejas de ser una persona con derechos para convertirte en un bicho raro”. En este caso, el “no ser percibida” como ciudadana legítima anuló su derecho a la vivienda.

Riesgos ocupacionales invisibilizados: hallazgos de campo

El registro sistemático en los tres lugares donde se ejerce el trabajo sexual nos ofrece una visión técnica de la vulnerabilidad:

- **Riesgos ergonómicos.** Se observó que las mujeres pasan largas jornadas en cabinas reducidas, sin ventilación adecuada y con mobiliario no apto para el descanso. *Kali* comenta: “Pasas horas sentada esperando a que caiga algo, te duele la espalda, las piernas se te hinchán, pero como no somos ‘empleadas’ de verdad, no hay dónde quejarse”.
- **Riesgos psicosociales.** La presencia de menores de edad (hijos de las encargadas) en el lugar de trabajo evidencia la crisis de cuidado. La doble presencia se resuelve “llevando el hogar al trabajo”, lo que genera un estado de alerta constante y fatiga mental. *Oshun* señala: “Trabajas con el ojo puesto en el cliente

y el otro en el celular, cuidando que tus hijos estén bien. No descansas nunca”.

- **Riesgo químico y alimentario crítico.** La observación en bares de élite en la zona empresarial del municipio de Zapopan reveló que los meseros presionan a las mujeres para que los clientes consuman bebidas costosas, obligándolas a ingerir alcohol en exceso para mantener la mesa. Esta dinámica, ligada a la percepción del coche del cliente como indicador de estatus, deshumaniza la labor y la reduce a una transacción de riesgo para la salud hepática y mental.

La normalización de la violencia y el abandono institucional

Artemisa y *Durga* coinciden en que la policía es un agente de riesgo más que de protección. “La policía te ve y ya sabe que te puede sacar dinero. Si te pasa algo, ni vas a denunciar porque te va peor”. Aquí se cumple el círculo de la invisibilidad: si no eres percibida como víctima legítima, el sistema de justicia no existe para ti.

DISCUSIÓN: EL MURO DE LA DOBLE MORAL

La discusión se centra en la indefensión jurídica⁴ que surge de la colisión entre el derecho y la moral. En Guadalajara la doble moral permite el consumo del servicio (el cliente como *gallo*) pero castiga a la prestadora (la mujer como *cualquiera*). Esta construcción social justifica la omisión del Estado en materia de seguridad social.

Esta omisión contrasta con los distintos modelos de regulación —prohibicionista, abolicionista, reglamentarista y laboral— que otros países

.....

- 4 La indefensión jurídica es la situación en que se sitúa a una de las partes cuando, por cualquier causa no imputable a ella, se le impide el ejercicio de sus derechos y la defensa de sus intereses, quedando privada de la posibilidad de ser escuchada o de obtener una tutela efectiva por parte de los órganos jurisdiccionales (González-Pérez, 2001).

han adoptado para el trabajo sexual, lo que evidencia que la ausencia de marco jurídico en México no es una condición inevitable, sino una decisión de política pública (Álvarez-Romero, 2007).

Desde la perspectiva de la salud ocupacional⁵ la doble presencia es un determinante social de la salud. Las mujeres no solo enfrentan patógenos o violencia física, sino una erosión de la identidad⁶ producto del secreto. Siguiendo a Berkeley (1982), si el Estado no *percibe* el trabajo sexual como una actividad productiva, no tiene que invertir en guarderías, protocolos de higiene o pensiones. La invisibilidad es funcional al sistema patriarcal.

Estos hallazgos son consistentes con lo reportado para otras ciudades latinoamericanas, donde las trabajadoras sexuales enfrentan condiciones sociolaborales similares de informalidad y desprotección (Pérez-Larrea, Contreras-Estrada *et al.*, 2020), lo que sugiere un patrón regional y no un fenómeno exclusivo de la ZCG.

Las narrativas de *Lakshmi* y *Obba* refuerzan la idea de la “esperanza como motor”: el trabajo sexual se construye socialmente como un “hoyo temporal” del cual se desea salir, pero las barreras estructurales (falta de educación, estigma, deudas) lo convierten en un laberinto permanente.

-
- 5 La salud ocupacional debe entenderse desde una perspectiva integral que incluya la salud mental y el bienestar social, superando el enfoque meramente preventivo de infecciones.
 - 6 La erosión de la identidad es el proceso de desgaste de la autoimagen provocado por el estigma social y la necesidad de fragmentar el *yo* para sobrevivir a entornos hostiles. El sujeto se ve obligado a gestionar una “identidad deteriorada” (una fachada), lo que debilita su sentido de identidad auténtica (Goffman, 1963).

CONCLUSIONES: HACIA UN RECONOCIMIENTO ONTOLÓGICO

- **Doble presencia patológica.** La investigación concluye que en el trabajo sexual la doble presencia es más que una carga laboral, es un factor de riesgo psicosocial crítico derivado de la necesidad de habitar identidades disociadas para evitar el estigma.
- **Violación por omisión.** Al no reconocer la personalidad jurídica laboral de estas mujeres, el Estado mexicano viola tratados internacionales de derechos humanos. La salud ocupacional no puede seguir siendo un privilegio de quienes laboran en la formalidad.
- **Cambio de percepción.** Es urgente transitar del modelo moralista al modelo de derechos. Siguiendo a Berkeley (1982), se debe cambiar la forma en que “percibimos” este trabajo para que las mujeres puedan empezar a “ser” sujetos de derecho plenos.

REFERENCIAS

- Álvarez-Romero, M. (2007). *Estudio de Legislación Internacional y Derecho Comparado de la Prostitución*. Cámara de Diputados.
- Aultman, B. (2014). Cisgender. *TSQ: Transgender Studies Quarterly*, 1 (1-2), 61-62. <https://doi.org/10.1215/23289252-2399614>
- Berger, P. L. y Luckmann, T. (1966). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.
- Berkeley, G. (1982). *Tratado sobre los principios del conocimiento humano*. Alianza Editorial. (Trabajo original publicado en 1710).
- Carrasquer, P. (2009). *La doble presencia: el trabajo y el empleo femenino en las sociedades contemporáneas* [Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona].

- Goffman, E. (1963). *Stigma: Notes on the Management of Spoiled Identity*. Prentice-Hall.
- González-Pérez, J. (2001). *El derecho a la tutela jurisdiccional* (3.^a ed.) Civitas.
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM.
- Lamas, M. (2016). Feminismo y prostitución: la persistencia de una amarga disputa. *Debate feminista*, 51, 18-35.
- Neffa, J. C. (1988). *¿Qué son las condiciones y medio ambiente de trabajo? Propuesta de una nueva perspectiva*. Área de Estudios e Investigaciones Laborales/SECYT-CEIL/CONICET-CREDAL/CNRS-Humanitas.
- Pérez-Larrea, N. M.; Contreras-Estrada, M. I.; Mercado-Ramírez, M. A. y Herrera-Pérez, M. E. (2020). Condiciones sociolaborales de las trabajadoras sexuales de Quito, Ecuador (2017-2019). *Revista de Ciencias Sociales*, 42 (1), 166-181.
- Yin, R. K. (2018). *Case study research and applications: Design and methods*. SAGE Publications.
- Zapata-Hincapié, D. y Pujal i Llombart, M. (2023). Mujeres de la vida o Vida de las mujeres: sistema de género colonial, estigma y trabajo sexual. *Quaderns de Psicologia*, 25 (3) 1-24.
<https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1986>